

A BME GROWTH

Madrid, 01 de diciembre de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ALL IRON RE I SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), pone en su conocimiento la siguiente:

Otra Información Relevante

Tras el otorgamiento de la escritura pública relativa al aumento de capital por compensación de créditos con fecha 26 de noviembre de 2021, el número de acciones de All Iron RE I Socimi ha pasado de 9.737.143 acciones a 11.648.491 acciones. Como resultado de dicha ampliación de capital, los accionistas cuya participación directa o indirectamente ha superado o descendido del 5% del capital social y sucesivos múltiplos son los siguientes, de acuerdo a las comunicaciones recibidas de los mismos:

	Acciones			Porcentaje	
	Directo	Indirecto	Total	pre ampliación	post ampliación
ODRE 2005, S.L.U	766.401	0	766.401	-	6,58%
D. Luis Gomez Laguna	0	766.401	766.401	-	6,58%
Langarica	500.000	0	500.000	5,13%	4,29%
D. Jon Uriarte Uranga	0	512.183	512.183	5,26%	4,40%

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de otros accionistas cuya participación directa o indirecta en el capital social haya superado o descendido del 5% o sucesivos múltiplos.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Ander Michelena Llorente

Secretario del Consejo de Administración de ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.